



MOCIÓN.

Que presenta D. José Antonio Gómez Sánchez, como concejal del Grupo Socialista independiente de Ojén para su debate, votación y, en su caso aprobación en el próximo Pleno Ordinario que celebre la Corporación del Ayuntamiento de Ojén.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.

Hace unos treinta años un grupo de vecinos en colaboración con el Ayuntamiento instalaron el primer repetidor en Ojén. Los gastos fueron sufragados por aportaciones vecinales así como por el propio consistorio. A lo largo de estos años la conservación y mantenimiento han sido por cuenta del Ayuntamiento.

Desde hace algunos meses, en muchas zonas del pueblo no se ve la televisión, ya que el repetidor sufre averías, por lo que optan por cambiar la antena para que coger la señal del repetidor de Marbella. Nos parecería lamentable que, dado el número de vecinos que están cambiando su antena, el repetidor de Ojén caiga en desuso por la dejadez en su mantenimiento.

ACUERDOS A ADOPTAR.

Ante estos hechos, el Grupo Socialista Independiente de Ojén se une a las quejas de un gran número de vecinos, y le pedimos al Ayuntamiento, desde nuestra labor en la oposición, que repare el repetidor y no caiga en olvido el esfuerzo de los vecinos que hicieron posible su instalación en beneficio de todo el pueblo.

Ojén, 07 de Enero del 2.003.

Atentamente.

SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXMO. AYUNTAMIENTO DE OJÉN.